



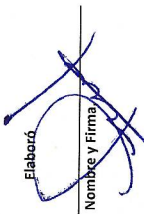
Entidad: INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
 PROGRAMA: 2025
 EJERCICIO: 01 de Diciembre de 2025 al 31 de Diciembre de 2025
 PERIODO: 01 de Diciembre de 2025 al 31 de Diciembre de 2025

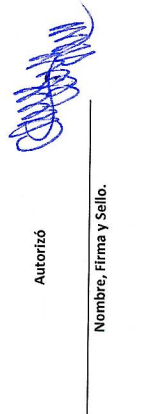
Fecha de Elaboración: _____

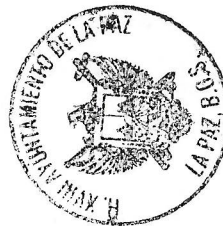
Monto de recursos asignados al Ente: N/A

Núm. de contrato de obra o acción	Adjudicación			Registro contable				Datos del pago				Datos de la Documentación Soporte										
	Modalidad	Fecha	Razón social del contratista o proveedor / beneficiario del pago	Valor Contrato	Cuenta contable	Núm. de póliza	Tipo de póliza	Fecha de la póliza	Estatus de la Estimación o Factura	Núm. de cheque o transfer.	Fecha de expedición	Fecha de cobro en estado de cuenta	Importe pagado	Núm. de comprobante	Fecha del comprobante	Subtotal del comprobante (con IVA)	Amortización de anticipo	Retenciones de obra pública 5 al millar	Otras retenciones	Neto del comprobante	Concepto del comprobante	
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21									

Sello oficial del Ente Público (24)

Elaboró: 
 Nombre y Firma: _____

Autorizó: 
 Nombre, Firma y Sello. _____



MUNICIPIO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
 DEPARTAMENTO DE LA PAZ
 BOLIVIA



es LA
PAZ

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
"2025, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal
a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur".

LA PAZ, BCS, 22 DE ENERO DEL 2026
OFICIO/IMM/NÚM/36-26

C.P. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.S.
P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 64 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 13 de la Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, y en seguimiento a la entrega de la cuenta Pública Ejercicio 2025, me permito informar que en relación a **Avance Financiero de Obra y Acciones** referente al mes de Diciembre de 2025, **no hay información que revelar**, ya que no obra documentación y/o archivos debido a que el Instituto Municipal de las Mujeres no administró el ejercicio del gasto correspondiente.

Sin más por el momento, quedo atenta para cualquier aclaración al presente.

ATENTAMENTE

LIC. CHRISTA GONZALEZ ROBINSON
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
H. XVIII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL

C.C.P. Ing. Leticia Maza Padilla.-Coordinadora administrativa del Instituto Municipal De Las Mujeres del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz.

ARCHIVO

Oficinas Central

Calle Ignacio Allende #171 e/ Revolución de 1910 y C. Francisco I. Madero, Colonia Centro
C.P. 23000, Tel. (612) 123 3440



Centro de Atención a las Mujeres

Calle Símbolos Patrios e/ Artículo Noveno y Circuito Independencia, Colonia Diana Laura
C.P. 23084, Tel. (612) 121 1829